AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 25 de Marzo de 1886. NÚM. 2.223

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales áun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS FILIPINOS

En la *Gaceta* de ayer se publicó un real decreto convocando el para 1.° de Abril de 1887 una exposición general de las islas Filipinas, que se celebrará en esta córte.

La importancia de la disposición mencionada nos obliga á reproducir íntegro el artículo de la misma, dice así:

«*Real decreto.*—En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguente:

Artículo 1.° El dia 1.° de Abril de 1887 se abrirá en esta córte, y en el edificio que oportunamente se designe, una exposición general de las islas Filipinas para dar á conocer lo que importa, valen y representan aquellas vastas y ricas comarcas en todos los distintos ramos de la agricultura, industria y del comercio, y en todas las varias manifestaciones del trabajo.

Art. 2.° Para llevar á debido efecto esta Exposición se crean en Madrid una comiseria régia, y en Manila una comisión central con subcomisiones en las provincias ó distritos.

Art. 3.° Constituirán la comisaría régia un presidente, un vicepresidente, nueve vocales y un secretario.

Ar. 4.° Será paesidente el del Consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea; vicepresidente, el director general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar; vocales, un senador del reino, un diputado á Córtes y siete individuos del expresado Consejo. Desempeñará las funciones de secretarío el del mismo Consejo de Filipinas.

Art. 5.° La comisión central de Manila la constituirán: el gobernador general, presidente; al reverendo arzobispo de Manila, vice-presidente; el general segundo cabo, el comandante general de marina, el director general de Administración civil, el intendente general de Hacienda, el presidente de la audiencia del territorio, el de la Sociedad Económica de Amigos del País, y el de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, y además el número de vocales que se consideren necesarios, y entre los cuales deberán estar representadas todas las clases sociales, y muy especialmente las órdenes religiosas, el clero secular, las corporaciones de la Administración, la prensa y el comercio nacional y extranjero. El gobernador general hará los nombramientos de estos vocales. El vice-presidente designará los dos que hayan de desempeñar las funciones de secretarios.

Art 6.° Lo comisaría regia tendrá á su cargo:

Primero Dirigir y organizar la exposición y preparar cuanto conduzca á su mayor importancia y esplendor redactando los necesarios programas y reglamentos, los cuales serán aprobados de real órden.

Segundo. Entenderse directamente con las autoridades de las islas Filipinas, y especialmente con la comisión central de Manila, para promover, facilitar y prganizar el concurso.

Tercero. Recibir y clasificar los productos y objetos, colocándolos convenientemente, formando de todos ellos los correspondientes catálogos para conocimiento del público, y devolverlos á su terminación á la comision central de Manila.

Cuarto. Proponer al ministro de Ultramar las personas y funcionarios que hayan de auxiliar á la Comisaría régia en su cometido y trabajos.

Quinto. Llevar la cuenta con justificantes de todos los gastos que se originen.

Art. 7.° Á la comisión central de Manila y á las sub-comisiones de las provincias ó distritos corresponde promover la concurrencia de los expositores, recibir los productos ó efectos, embalarios convenientemente y remitirlos relacionados á la Comisaría regia.

Art. 8.° Los objetos presentados se calificarán por un jurado compuesto de 15 personas de acreditada probidad é inteligencia, y cuyo nombramiento se verificará de real órden.

Art. 9.° Será de las atribuciones del Jurado:

Primero. Examinar detenidamente los productos presentados.

Segundo. Valuar su mérito respectivo, atendidas las cualidades especiales de cada uno, su importancia y demás condiciones.

Tercero. Reunir las pruebas y verificar los experimentos necesarios para apreciarlos én su justo valor.

Cuarto. Proponer al ministro de Ultramar los premios que en su concepto merezcan los expositores.

Art. 10. El juicio del Jurado obtenido para mayoria absoluta de votos será irrecusable.

Art. 11. Los premios ó recompensas serán:

Primero Diploma de honor.
Segundo. Medalla de oro.
Tercero. Idem de plata.
Cuarto. Idem de bronce.
Quinto. Mencion honorifica.

Además, el jurado podrá proponer otra clase de premios cuando las circunstancias especiales del expositor y el distinguido mérito de los productos así lo exigiesen á su juicio.

Art. 12. La adjudicación de los premios se verificará pública y solemnemente por mí ó por el ministro de Ultramar en mi nombre, con asistencia de la comisaría régia, el jurado y los expositores. El dia en que haya de celebrarse esta solemnidad se anunciará con la oportuna anticipación por el ministro de Ultramar.

Art. 13. El gasto que produzca este certámen será sastifecho con cargo á los presupuestos general y de los fondos locales de las islas Filipinas, por partes iguales. El ministro de Ultramar dispondrá lo conveniente para la autorización del crédito ó créditos que sean necesarios.

Dado en Palacio á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis—*María Cristina.*

—El ministro de Ultramar, German Gamazo.»

BUENOS DIAS

—

MONÓLOGO

«Señoras y caballeros:
¡Buenos dias! Tengo prisa
y no puedo detenerme
en la grata compañía
de ustedes—Tengo negocios
y ocupaciones gravísimas...
¿Qué hora será?... Dos y cuarto...
á la una y media debía
estar yo en la dirección
del Tesoro... ¡Me horripila
esto de andar siempre á escape
por las calles de la villa!...
Aquí tropiezo, allá caigo,
ya me atropella un tranvía
ó me insulta un conductor
de un Ripert... ¡Si esto no es vida!
¡Luego van por esas calles
unas mamás y unas niñas
tan encantadoras! ¡Claro,
quién no se para, y las mira,
y las dice un chicoleo...
una flor... las tonterías
de costumbre!... ¡Este Madrid
está perdido! Debían
prohibir á las chicas guapas,
salir, en no siendo á misa,
á tiendas á ver enfermos,
para ir á la Vicaria,
al Teatro Real, al baile,
y así á otras cosas precisas...
¡Y el desocupado eterno
que está obstruyendo la vía
pública, vulgo la acera,
y con cachaza inaudita
contempla el escaparate
de alguna pastelería,
sin que le importe un ardite
el pobre que vá de prisa,
como yo—pongo por caso—
que he de estar en la oficina
á las once en punto, y siempre
voy á las doce! Si hay días
desgraciados! Nunca falta
un amigo que convida
á tomar café.—Un inglés
que topa con uno, y grita,
gesticula, vocifera,
le entretiene y le fastidia.
Un antiguo compañero
de instituto ó de milicia
que nos dá un abrazo, y luego
nos habla de historia antigua
de la niñez, de la infancia,
de la pubertad, de Elisa,
de Elena de Encarnación
y de otra porción de chicas
y grandes, que siendo chicos
nuestros ocios divertían;
esto cuando no refieren
sus triunfos en la política,
sus glorias del Ateneo
sus goces en la familia
y sus locas esperanzas
para el porvenir. No miran
que uno está desesperado
nervioso, que tiene prisa.
Como ahora, precisamente,
que estoy contando mis cuitas
y se me está haciendo tarde
por culpa de ustedes ¡Digan!
si esto es prudente, ni justo,
ni racional... ¡Dios me asista!...
¿Qué hora dá? ¡Las tres, las tres!
Señores, muy buenos días;
es decir, muy buenas tardes.
Conservarse... hasta la vista.

E. NAVARRO GONZALVO.

***

LA DICHA... EN EL AIRE

A una muchacha Perico
adoraba con pasión,
y para evitarse un mico
resolvió, prudente el chico,
hacer su declaración.
Escribió una carta, dióla
(tras la peseta pagada)
á la sirvienta de Lola,
y hallando á la niña sola,
se la entregó la criada.
Leyó el billete la hermosa,
salió al balcón, vió al doncel
se timó un poco con él,
arrojando ruborosa
muy dobladito un papel.
Más tomando poco vuelo
quedóse en el principal.
Vióle Pedro, y al portal
corrió con gran desconsuelo
para remediar su mal.
Entró, llamó á la portera,
con lágrimas, suplicó
que la carta recojiera;
la mujer, cruel, se excusó
conque el dueño estaba fuera.
¡Oh! qué insufrible tormento;
¿cómo recoger podría
la carta?... ¡qué pensamiento
feliz!... Aguardar un día
en que hiciera mucho viento.
Por fin el dia tercero
sopló el aire; el loco amante
vió el papel volar, ligero
lo alcanza y lee anhelante:
«Le aborrezco caballero.»

ENRIQUE FERNANDEZ DE IBARRA.

***

¡TODO SE ALEGRA!!

(CANTILENA.)

Ya risueña y alegre
la primavera,
devuelve sus verdores
á la alta selva.
Ya las pintadas
avecillas sus trinos
dulces ensayan.

—

El sol esplendoroso
más claro brilla,
y sus ciegos furores
el mar mitiga.
El cielo ostenta
su manto azul más bello
de primavera.

—

El arroyuelo manso
corre sereno,
y en sus linfas, los árboles
copia y el cielo.
Ya las laderas
se cubren de olorosas
y frescas hierbas.

—

Las violetas, las rosas
y los claveles
con su olor embalsaman
el puro ambiente.
La leve brisa
al pasar, juguetona
las acaricia.

—

El ganado en el valle
ledo retoza,
y los pastores cantan
cabe sus chozas.
Todo se alegra
y aplaude tu venida
¡oh estación b

—

Sólo yo, desdichado,

no estoy contento,
porque lejos de Lédia
penando muero.
¡Ay, de ella ausente,
nada dulce atractivo,
para mí tiene!

ADALMIRO MONTERO.

Abril de 1881.

ALICANTE 25 de Marzo de 1886

LA ACTITUD DEL SR. CASTELAR

Imposible sería aunque quisiéramos, dejar de ocuparnos de la actitud hostil del Sr. Castelar, enfrente de la coalición republicana: toda la prensa liberal se ocupa de ella para censurarla y deplorarla profundamente.

Es evidente como hace notar *La Discusión* que el Sr. Castelar está preocupado: la coalición republicana ha mordido el corazón al partido oportunista. Así es, que aquel no se contenta con arengar sus huestes, profundamente desalentadas, sino que apela á *El Globo*, desde cuyas columnas se escriben anatemas contra los coaligados.

La prensa monárquica que vé con gusto la actitud del Sr. Castelar, le mima y le halaga, pregona las escelencias de su política, encomia su buen juicio y se vale de sus palabras para combatir á los enemigos de las instituciones monárquicas.

En cambio, la prensa republicana se expresa en términos enérgicos contra el jefe del posibilismo. Véase lo que dice *La Discusión* á este propósito:

«La coalición progresista federal,» epígrafe del artículo publicado por *El Globo*,—es un adefesio literario —político-gubernamental. Es más que todo esto: es una diatriba, un insulto grosero, un ataque brutal á los dos grandes partidos coligados. ¡Qué candidez! Las gratuitas apreciaciones del Sr. Castelar no no nos hieren; son inofensivas. ¿Que por qué? Por una razón sencillísima: porque para el menos lince, no es ningún misterio el móvil que las guía; todo el mundo sabe que no se persigue con ellas una justificación ni mucho ménos, sino que se procura una venganza.

Aun viéndolos nos parece mentira. ¡Qué retórica más insulsa! ¡qué galimatías más horrible! ¡Y cuantas inexactitudes! ¡Pués no llama neófitos de la República á los progresistas-democráticos, es decir, al Sr. Salmerón, republicano consecuente entre los consecuentes, y al Sr. Portuondo republicano de toda la vida!

A nosotros, á los federales, nos denomina *resueltos sectarios del socialismo*: Está visto, el Sr. Castelar padece una horrible preocupación.

En el referido documento se lee lo que sigue:

Pactamos esta primavera una coalición electoral con los monárquicos, porque no habíamos de ir con ellos al gobierno, y por armas reunimos las negociaciones comunes; pero con aquellos con quienes hemos de gobernar, no podemos coligarnos; precisa unirnos en la realización de una idea común.

Justamente; lo mismo decimos nosotros. Eso dicen las bases firmadas por Pí y Salmerón.

Queremos unir á los republicanos todos, sin distinción de matices, en una idea común; en la necesidad de restaurar la república cuanto antes. Queremos, además que cada partido conserve la integridad de sus principios para que cuando suene la hora de las diferenciaciones, tan necesaria á la vida de todo sér desde el ténue y finísimo elemento anotómico, hasta el más robusto organismo, se pueda llegar sin confusiones lamentables al turno pacífico de los partidos.

Pero el Sr. Castelar, falto de razones, sin argumentos lógicos que oponer á nuestra patriótica actitud, se ampara en unos cuantos subterfugios. Lo cual quiere decir qu él y su política han muerto para siempre.»

Nosotros poco tenemos que añadir á lo copiado; sin embargo, recordamos que cuando hace siete años apareció el número programa de nuestra publicación, se dijo por alguien que veníamos á combatir sistemáticamente al Sr. Castelar, y á los suyos los republicanos de toda la vida que querian la unión é inteligencia con los republicanos, y eran los únicos que podian llevar á la revolución grandes masas de gente dispuesta á salvar la libertad é implantar la república. Callamos entonces, oponiendo solamente nuestras leales declaraciones á los ataques injustos, y los hechos han venido á demostrar de parte de quién está la razón. Nosotros, en nuestro puesto estamos, proclamando la unión é inteligencia con los republicanos: con el Sr. Castelar están los que no quieren ni una ni otra cosa; el país que juzgue.

No es de un periódico republicano, si no de periódico monárquico, y muy monárquico, de *Las Ocurrencias*, el siguiente juicio sobre la actitud del Sr. Castelar ante la coalición republicana. Dice así el colega ilustrado:

«EL SR. CASTELAR

Difícil el triunfo de la República sin la unidad de pensamiento; imposible su consolidación coexistiendo dos, tres ó más partidos democráticos. Esto dijo anteanoche el Sr. Castelar á la plana mayor de su partido. El elocuente orador es en esto consecuente desde su discurso de Vigo. No ha cambiado, hacémosle esta justicia. Pero lo que quiere, ¿es posible? No: podria desaparecer el grupo zorri lista, fundirse en éste el posibilista; pero ¿y el federal? Entre el Sr. Pí y Margall y el señor Castelar y el señor Ruiz Zorrilla hay diferencias esenciales. ¿Cómo borrarlas, si los que las defienden creen que en sus respectivos sistemas se funda la libertad? ¿Cabe unificar de tal modo á las colectividades democráticas que solo formen una familia, no en cuanto á su adhesión á la causa de la República, sino respecto de sus peculiares doctrinas dentro de ella? Nos parece que todo el mundo contestará negativamente. Más el mismo señor Castelar lo ha dicho: sin la unidad de acción, no hay República; y como el Sr. Castelar se opone á la unidad de acción, resulta que se opone al advenimiento de la República.

¿Procede con acierto? ¿Yerra? El tiempo aclarará el asunto; nosotros señalamos esta actitud del Sr. Castelar como muy digna de estudio, porque el Sr. Castelar es aficionado á toda clase de coaliciones, ménos á las republicanas.

Crónica local y general

Cumplimos gustosos con el deber de dar las gracias al periódico nocturno *Buenas Noches*, por la bondad que ha tenido en ocuparse diariamente de las reuniones de nuestros correligionarios, de los federales pactistas y de los acuerdos que han tomado. Cábenos, sin embargo, el sentimiento de que sus noticias no son todo lo exactas que fuera de desear. Por ejemplo, todas las que ha dado referentes á la candidatura del distinguido abogado D. Vicente E Miquel, por este distrito, pecan de ese defecto, y anuncian claramente que, sin intención tal vez, y llevado tan solo de un afan de adelantar noticias al público, el periódico *Buenas Noches* perjudica al futuro candidato de oposición.

Pues quien tenga ojos para leer y mediano criterio para penetrar á través de la letra muerta de lo escrito, y no tenga un espíritu mezquino por falta de ideas y un entendimiento mohoso por falta de ejercicio en contemplar ciertas nuevas y estudiar ciertas proposiciones ¿no entiende, que todo está fuera de lugar, y que la proclamación de los candidatos republicanos se hace de otra manera?

Oiga un poco el colega, porque por nuevo y extraño que pueda parecerle nuestro criterio, importa mucho que piense donde está la razón, y si es cierto ó no que dando á los vientos de la publicidad el nombre del Sr. Miquel se le perjudica, hoy que felizmente la coalición republicana se ha verificado leal y honradamente en esta capital.

Para presentarse una candidatura de coalición republicana, es necesario proponerla y votarla ¿no es eso? Pues bien, nosotros aseguramos á las *Buenas Noches* sin temor de ser desmentidos con fundamento que al partido á que nos honramos pertenecer no se le ha consultado nada en ese sentido; y el periódico *El Porvenir* nada dice tampoco sobre el particular, obrando como nosotros, y solamente el periódico noticiero diee lo que nadie seguramente sabe hasta la fecha, de cosas que importan conocer.

Note, el colega que no decimos una palabra en contra del Sr. Miquel, ni hacemos otra cosa que advertirle lo que creemos debe hacer en lo sucesivo, tanto más cuanto si los redactores de las *Buenas Noches* necesitan noticias referentes á nuestro partido en esta localidad tendremos sumo placer en comunicárselas así como los acuerdos de nuestro comité local, en prueba de deferencia al estimadísimo compañero en la prensa.

Se ocupa *El Constitucional Dinástico* en el exámen de las bases de la coalición republicana y yerra en cuanto dice sobre el particular. Pero el errar supone el pensar, y el pensar supone trabajo intelectual que queremos sea fecundo. A este propósito, pues, le diremos que nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha querido siempre la coalición con los republicanos, siendo inexacto que le lleve á ella el Sr. Salmerón; como tampoco es cierto lo dicho por el colega ministerial que la base segunda de la coalición dé un golpe de muerte á la política revolucionaria del ilustre expatriado; ¿de dónde deduce esto? Pues si justamente esa base, declara y terminantemente que los coaligados lucharemos unidos para la realización de nuestras comunes aspiraciones, por todos los medios legales, y aun por aquellos extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona cuando es sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, procediendo en uno y en otro caso de común acuerdo.

Más cuidado en lo que escribe, y *El Constitucional Dinástico*, merecerá aplauso. Por lo demás, el colega sagastino sabe muy bien, que hay dos caminos para llegar á la república: el camino de la legalidad y el camino de la revolución. Por el camino de la legalidad, la república vendrá más tarde. Por el camino de la revolución que necesariamente ha de abrir una política tan ciega como la que ahora se inicia, la república vendrá mucho más pronto.

Ahora bien, que permanezca ó no el Sr. Ruiz Zorrilla en el extranjero el hecho es este y no hay quien le destruya. Pierde, pues, el tiempo *El Constitucional Dinástico*, al suponer é intentar otra cosa.

Sin deliberado propósito, no por desden, sin duda, sino por estar ocupado en eso de las elecciones próximas, no se ha ocupado todavía *El Graduador* de la coalición republicana. Sin embargo, en este momento sería conveniente que hablase de ella, no solo para justificar de algun modo la posición en que se encuentra el colega, sino tambien respondiendo al grito de su concien ia, que le dirá indudablemente que procure por cuantos medios estén á su alcance, conjurar los males que se divisan en este país, y la manera de evitarlos.

Y aquí acaba nuestro suelto; hable *El Graduador* y díganos si está ó nó por la coalición republicana; franqueza sobre todo.

Nuestro querido colega *El Eco de Ceuta*, valiente campeón de la causa española en aquel territorio, ha sido multado por el Sr. Comandante general de Ceuta en *cien* pesetas.

Lo que sucede en España, no pasa ni puede pasar en ningún país del mundo. Cuando un español que siente colorear sus mejillas al ver los insultos de que es objeto nuestra patria, grita ¡Viva España!, se encarcela; y cuando un periódico dice que la guarnición de Ceuta es insuficiente y pide al gobierno que envíe un refuerzo, para que esté debidamente resguardada de cualquier eventualidad que pudiera surgir se le impone una multa y se le amenaza con la prisión caso de no satisfacerla.

Esto ni es lógico, ni producente.

Ahogar el sentimiento patrio no lo haee más que un gobierno enemigo de su país.

Siga *El Eco de Ceuta* por el camino emprendido y reciba un aplauso de nosotros y de todos los españoles que estiman la honra de la patria que le sostiene.

Hemos leido el manifiesto que la comisión electoral republicana de Huesca dirige á los electores, recomendando la candidatura de don José Fernandes Gonzales.

El documento tiene cosas que merecen leerse. Por ejemplo, los dos siguientes párrafos que reproducimos sin comentario porque dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir.

Hélos aquí:

«Era antes este distrito uno de los más honrados y austeros de toda la Península. Es hoy un feudo, puesto á merced de indigno y torpe caciquismo, que ninguno, que se estime, puede tolerar. Cambian las situaciones políticas; sustituyen unos gobiernos á otros; cambian tambien nuestro régimen político, pero ninguna de estas mudanzas, por radicales que á primera vista parezcan, nos libra de la influencia letal y omnipotente de este personalismo político, aquí entronizado, y que, como el parásito, vive siempre á expensas de la existencia ajena. Nada se ha librado, no ya solo en este distrito, sino tambien en la provincia, de su voracidad: á todo ha llegado y todo lo ha pertubado ó corrompido, hallándonos aquí sugetos siempre á los antojos del cacique audaz que sacrifica el interés general ante el interés de su bandería, ó de sus miras particulares. La administración activa es, en tales manos, un instrumento de dominación, y hasta lo que debiera hallarse alejado de

estas lucha sostenidas por el encono y la ambicion, sale á veces de ellas con menos prestigio del que han de menester las instituciones que afianzan los más sagrados intereses.

Y como todo ello se hace á nombre de un partido que se llama republicano histórico, y del que es jefe el candidato frente al cual vamos á combatir; además de protestar contra esa sofisticación no queremos ni debemos tolerar por más tiempo el espectáculo de la inmoralidad política y administrativa que daña á todos. Es necesario demostrar que no se han extinguido aquí la fé, la honradez, el entusiasmo y el desinterés político; es necesario dar muestra elocuente de que el distrito de Huesca es dueño y soberano de sí mismo, y que desdeña ó rechaza todo linaje de imposiciones, por astutas ó poderosas que perezcan.

RESP.·. Y BEN.·. LOG.·. CAP.·.
CONSTANTE ALONA,
NUM. 8, AL OR.·. DE ALICANTE

CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO

Junio de 1886.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. F.·. U.·.

Queriendo solemnizar el solisticio de San Juan Bautista que la institución masónica conmemora, y satisfecha del brillaste resultado obtenido en los certámenes anteriores, ha acordado, invitar á todos cuantos se dedican al cultivo de las ciencias y de las letras, para que tomen parte en el certámen científico literario, que deberá celebrarse el dia 24 del próximo mes de Junio, en los salones de la Lógia y hora que se señalará oportunamente, con arreglo á las condiciones que expresa el siguente

Programa

1.° Una lira de plata, premio de la Logia Constante Alona, al autor del mejor trabajo, en prosa, acerca de la «Influencia de la masonería en la civilización.»

2.° Un lujoso album, regalo de la Logia Constante Alona, á la mejor «poesía satírica,» con libertad de metro, sobre este tema: «Realismo de la vida.»

3.° Una pluma de plata con el simbolismo del grado 1.°, en oro, premio de la Respetable Logia Constante Alona, al mejor trabajo que se presente sobre el tema «El trabajo y su influencia en la moralidad de los pueblos.»

4.° Una rosa de plata al autor de la mejor composicion sobre el tema «Influencia perniciosa del clericalismo en la marcha ó desarrollo de la institución masónica.»

5.° Un alfiler de oro, regalo del H.·. Mateo, al autor del mejor trabajo sobre el tema «Estudio científico para mejorar las condiciones higiénicas de Alicante.

6.° Una pluma de plata, regalo del H.·. Tántalo, al autor del mejor estudio sobre el tema «Concepto del libre pensamiento.»

7.° Una rosa de plata, regalo del H.·. Catón 2.° GR.·. 33 al autor de la mejor «Oda ¡A la patria!»

8.° Una rosa de plata, ofrecida por el H.·. Cervantes 3.° GR.·. 3.° sobre el tema «Juicio crítico del naturalismo en cuanto á su influencia en las costumbres.»

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1. Pueden tomar parte en el Certámen todos los que se dediquen al cultivo de las ciencias y letras.

2. El Jurado concederá cuantos accesits estime oportunos para los trabajos que en su concepto lo merezcan, consistiendo éstos en aumentos de luz y diplomas honoríficos.

3 Todas las composiciones que se presenten, deben estar escritas en castellano y ser inéditas.

4. Los pliegos se remitirán antes de las cinco de la tarde del dia 10 de Junio del corriente año, al Director de la revista *La Humanidad*, Mendez-Nuñez, 5, 2.° Los que se reciban pasada dicha hora se considerarán como no presentados.

5. Los trabajos destinados á este certámen se enviarán sin firma ni contraseña alguna, acompañados de un sobre cerrado y sellado, que contendrá el nombre y domicilio del autor, en cuya cubierta se repetirá el título ó lema que distinga la composición.

6. El Jurado puede dejar de adjudicar uno ó varios premios, si las composiciones que se presenten considera que no reunen las circunstancias dignas de merecerlos.

7. Los sobres de las composiciones no premiadas se quemarán públicamente sin abrirse.

8. Los lemas de los trabajos premiados, así como el acto de la distribución de premios, se publicará en la revista *La Humanidad*, y demás periódicos locales.

9. La propiedad de las obras premiadas y no premiadas, se reserva á sus autores, pero la Constante Alona puede publicarla en todo tiempo y en la forma que estime conveniente, quedando todas ellas archivadas en la Secretaría de la Lógia.

10. El jurado se nombrará oportunamente por las dignidades de la Lógia.

Gacetillas

Teatro Principal.

A la representación de *Aroldo*, último de nuestros apuntes teatrales, han seguido «Entre bobos anda el juego» y «Don Alvaro ó la fuerza del sino» en las noche del lunes y martes respectivamente, notándose en esta última una concurrencia masnúmerosa que de ordinario.

En la comedia del insigne poeta don Francisco de Rojas, cuyo conjunto de ejecución resultó muy satisfactorio, ha sobresalido el Sr. Donato Gimenez por la perfección con que interpretó el personaje *D Lucas* y por eso que nos ocupemos de tan concienzudo é inteligente artista en primer término, enviándole nuestra felicitación.

La Sra. Contreras y los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) rayaron como siempre á una gran altura, escuchando todos cuatro, los unánimes y espontáneos aplausos que les prodigó la concurrencia. Los demás artistas que tomaron parte, hizo cada cual por salir lo mas airoso posible consigniéndolo unos, y otros nó.

En el romántico drama del duque de Rivas, la ovación ha sido para el protagonista Sr. Calvo (D. Rafael) á quien no sabemos en que obra admirar más. Ni á bosquejar siquiera nos atrevemos, las emociones que nos hizo sentir el eminente artista en los tres últimos actos, y renunciamos á ello señalando tan solo que Calvo, es gigante de la escena á quien el teatro admira como uno de los mejores intérpretes del autor dramático, arrancó entusiasmados bravos y calurosas palmadas viéndose infinidad de veces interrumpido y en la necesidad de volver al proscenio en varias escenas. ¡Qué espresión, que sentimiento, que arranques de desesperación, con que detalles manifestó la tortura que sentia en su alma al ser apostrofado en la celda por el hermano de Leonor!

Calvo crecia en cada palabra en cada gesto; todas las miradas del auditorio eran para el insigne intérprete del *Padre Rafael* y no cabe duda que con nosotros dijeron para sí cuantos estuvimos esa noche en el teatro. Calvo es un genio. ¡Loor pues al genio!

La Sra. Contreras tambien arrebató al público en la *escena de la invocación* y muy merecido fué el general aplauso que resonó en sus oidos.

Ricardo Calvo estuvo sublime, compartiendo igualmente de los aplausos en esa noche.

Donato Gimenez, muy bien.

Los demás intérpretes del drama coadyuvaron con acierto al buen éxito que este alcanzó

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale		Sale
5'56m	Santísima Encarnación	10'44m
	Santo de mañana	
Pónese.		Pónese.
6'17t.	San Braulio	8'5m

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	4	3
Hembras	4	3
Total. . .	8	6

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 6 Marzo de 1886

Barómetro	764'32
Termómetro	17'8
Viento	S.C. Brisa
Atmósfera	Nubes
Mar.	Rizodo
Temperatura máxima del aire á la sombra	19'o.
Id. mínima durante la noche.	9'o.
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación en milím . .	1'14

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en siete actos, «D. Alvaro ó la fuerza del sino.»

Por la tarde.—El proverbio en tres actos, No la hagas y no la temas.—La comedia en dos actos, «El pilluelo de París.»

Entrada grl. 0'75 cts. A las 8

Imp. de Vicente Botella.